



PROTOCOLO DE ASISTENCIA SANITARIA

Curso 2011-2012

ÍNDICE

- I. PREMISAS BÁSICAS
- II. RECOMENDACIONES ANTE CUALQUIER TIPO DE ACCIDENTE
- III. PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN UNA URGENCIA VITAL
 - A. PRINCIPIOS GENERALES DE PRIMEROS AUXILIOS
 - B. OBSTRUCCIÓN DE LAS VÍAS RESPIRATORIAS
 - C. PÉRDIDA DE CONOCIMIENTO
 - D. HIPERTERMIA
 - E. CONVULSIONES
 - F. DOLOR ABDOMINAL
 - G. INSOLACIÓN O GOLPE DE CALOR
 - H. REACCIONES ALÉRGICAS
 - I. HEMORRAGIA
 - J. CONTUSIONES Y FRACTURAS
 - K. TRAUMATISMOS BUCODENTALES
 - L. ACCIDENTES EN LOS OJOS
 - M. QUEMADURAS POR CALOR O PRODUCTOS QUÍMICOS
 - N. ACCIDENTES POR CORRIENTE ELÉCTRICA
 - O. INTOXICACIONES
 - P. ATENCIÓN URGENTE A UN ALUMNO DIABÉTICO
 - Q. CRISIS ASMÁTICA
- IV. PLAN DE ACTUACIÓN CONOCIDA LA NECESIDAD SANITARIA
- V. ANEXO: MODELO SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN PARA LA ADMINISTRACIÓN DE MEDICAMENTOS

PREMISAS BÁSICAS

El sistema sanitario garantiza la atención y la asistencia de toda la población escolar a través del sistema de centros de salud; excepcionalmente actúa fuera de este marco, por razones de urgencia sanitaria.

Además es necesario aclarar que los trabajadores de sistema educativo no tienen como función la asistencia sanitaria de los alumnos. Los profesores no están obligados a suministrar a los alumnos medicación alguna o aplicar medidas sanitarias. Ahora bien, en circunstancias de urgencia, como cualquier ciudadano, están obligados a prestar auxilio, tal y como se deriva del artículo 195 del Código Penal.

En consecuencia, como norma general no se administrarán medicamentos a los alumnos y estos deberán permanecer en su casa siempre que estén enfermos, por su propio bien y el de sus compañeros. Sin embargo, se observa la necesidad de establecer un programa de actuación para atender a los alumnos en circunstancias de urgencia vital, dando respuesta también a las necesidades sanitarias específicas de los alumnos con enfermedades crónicas para posibilitar una escolarización normalizada. Por ello, se propone el establecimiento de un protocolo que permita implantar una rutina educativo-sanitaria en casos urgentes mediante la colaboración voluntaria del profesorado y del personal que trabaje en el centro. En el caso de que haya personas que no quieran colaborar, deberá establecerse un plan que asegure la adecuada atención del alumno.

RECOMENDACIONES ANTE CUALQUIER TIPO DE ACCIDENTE

- Mantener la calma.
- Pedir ayuda.
- Ante una situación de gravedad, llamar al 112 o al 061.
- Avisar a los padres o tutores legales.
- Respetar las normas básicas de higiene (lavado de manos y uso de guantes).
- Intentar trasladar al herido, siempre que sea posible, a un lugar tranquilo y seguro.
- Evitar hacer cualquier procedimiento si no se está seguro de ello.
- El botiquín debe estar en un lugar seguro y accesible, sin que esté al alcance del alumnado.

PLAN DE ACTUACIÓN PARA ATENDER UNA NECESIDAD SANITARIA CONOCIDA

Una vez conocido el problema sanitario de un niño/a, los padres o tutores legales lo comunicarán en el centro escolar mediante la presentación del correspondiente informe médico en el que conste tanto el problema sanitario como la asistencia que deberá prestarse durante el horario escolar, con indicación explícita de las actuaciones pertinentes en caso de urgencia vital y, si es necesaria su dispensación, la dosis del medicamento recetado, que deberá proporcionar la familia, así como encargarse de su reposición. También se adjuntará una fotocopia del medicamento recetado.

La dirección del centro presentará el caso para que colaboren quienes así lo manifiesten voluntariamente, de acuerdo con las pautas establecidas por el profesional sanitario que atiende al alumno. Para ello los padres o tutores legales darán permiso por escrito a quien quiera actuar, descargándole explícitamente de todo tipo de responsabilidad en el cumplimiento de dicha tarea.

ANEXO

SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN PARA LA ADMINISTRACIÓN DE MEDICAMENTOS

D./Dña. _____ con DNI núm. _____

como _____ (Cítese el parentesco o responsabilidad legal) del

alumno _____

SOLICITO Y AUTORIZO a los profesores del CEIP Monte Oroel para que administren en horario escolar la medicación indicada en la fotocopia de la receta que se adjunta, eximiéndoles de toda responsabilidad derivada de tal administración.

Jaca, a _____ de _____ de 20 ____

CONFORMIDAD VOLUNTARIA DE LOS PROFESORES DEL C.E.I.P. MONTE OROEL PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL MEDICAMENTO ARRIBA SOLICITADA

Los abajo firmantes, dan su conformidad a la administración del medicamento que se indica en la fotocopia de la receta adjuntada.

Jaca, a _____ de _____ de 20 ____

Índiquese núm. de DNI